



Instrucción Operativa nº 53/2021

CALENDARIO DE SESIONES DURANTE EL AÑO 2022

El Consejo de Administración de Sociedad de Bolsas ha fijado el calendario de sesiones bursátiles para el año 2022, acordando considerar inhábiles los días:

- Viernes 15 de abril
- Lunes 18 de abril
- Lunes 26 de diciembre

Este calendario se circunscribe al Sistema de Interconexión Bursátil, por lo que se aplicará sin perjuicio del régimen de funcionamiento que esté establecido en cada Bolsa de Valores.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de noviembre de 2021

Comisión de Contratación y Supervisión
COORDINADORA

Nuria Álvarez Yubero